

## Bases del Concurso de Graffiti NO HATE

- Jóvenes de hasta 30 años
- Promoción válida para todo el territorio nacional y resto de Europa.
- La inscripción es gratuita e individual.
- El plazo de inscripción del concurso es del **25 de mayo al 30 de junio** de 2017
- La inscripción se realizará enviando a [graffiti@omarisquino.com](mailto:graffiti@omarisquino.com) la siguiente documentación, en formato word o pdf:
  - o Datos personales: fotocopia de DNI, nombre y apellidos, dirección, código postal, población, provincia, teléfono y email (todos los datos son obligatorios)
  - o Un boceto de la obra propuesta en color y hecho a mano, indicando el seudónimo del artista
  - o Material artístico adicional, como fotos, web y una pequeña biografía artística.
- La temática del boceto estará inspirada en la campaña No Hate del Consejo de Europa <http://www.nohate.es/>
- Se recogerá solo un boceto por artista, que será el que se realice el día del concurso adaptado a las medidas del panel de 3 metros de largo x 2 metros de alto.
- No se admitirán trabajos con contenidos obscenos, irreverentes, políticos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
- Autoría y responsabilidad. La presentación de cualquier pieza, implicará la presunción de su autoría, con la consecuencia de cesión de derechos que consten en estas bases.
- Los autores podrán ceder temporalmente sus obras y los derechos de propiedad intelectual sobre las mismas, excluidos los de autoría y comerciales, a INJUVE y O Marisquiño, durante un periodo de 3 años, para su divulgación en redes sociales, realización de exposiciones colectivas y publicidad de actividades asociadas a ambas entidades. Transcurridos estos 3 años los autores podrán hacerse cargo de sus obras (asumiendo los costes de embalaje, seguro y transporte de la misma, en su caso), autorizar su destrucción o cederlas gratuitamente a INJUVE, junto con sus derechos de propiedad intelectual (excluidos los de autoría), a perpetuidad, para su exhibición pública en alguna de sus sedes.
- Las actuaciones podrán ser grabadas, fotografiadas y utilizadas libremente por la organización
- Cualquier imprevisto que pueda haber lo resolverá la organización.
- Los gastos de desplazamiento, manutención y/o alojamiento que pudieran derivarse no correrán por cuenta de la organización.
- La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de estas Bases

## **Fase de selección**

- Un jurado, compuesto por 3 profesionales del arte de O Marisquiño, INJUVE y la campaña No Hate, seleccionará entre los bocetos presentados, los 6 artistas ganadores, para realizar su obra el sábado 12 de agosto, en un horario comprendido entre las 10:00 y las 20:00h.
- Cada artista dispondrá de una cantidad de 15 sprays Montana Colors, gama 94, a elegir cuando se le sea comunicado que ha sido uno de los ganadores del concurso con la máxima brevedad.
- Los participantes podrán aportar material o materiales extra que considere necesario para la realización de su graffiti, que no serán facilitados por la organización.
- La organización se reserva el derecho de cancelación del concurso por causa meteorológica, cambio de fecha u horario.
- El fallo del jurado se hará público en la web de O Marisquiño el 10 de Julio y a través de email a los ganadores.

## **Premios**

- Cada uno de los 6 ganadores recibirá un diploma acreditativo, un premio de 400 € y un pack con material de nuestros sponsors.
- Pintar en O Marisquiño en la zona de Concurso, para promocionar los trabajo artísticos.
- Participar en una exposición colectiva organizada por INJUVE en Madrid y promoción de la misma en las redes sociales e Internet.